

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

Siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos del día veintitrés de abril de dos mil veinte, día y hora establecidas para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios del año 2020, a través de asistencia remota, ello como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, para lo cual se realizó una conexión utilizando la herramienta tecnológica de videoconferencia Zoom, encontrándose presentes vía remota el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité Coordinador; Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México; Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; Maestra en Ciencias Penales Fabiola Catalina Aparicio Perales, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México; Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; quienes son parte integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así mismo, se cuenta con la presencia de la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; quienes se reúnen vía remota para celebrar la sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente para desahogar el orden del día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum

En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica Maestra Claudia Adriana Valdés López, hace constar que, existe el quórum legal para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, pregunta a los integrantes del Comité Coordinador si existe algún comentario o modificación del orden del día, solicitando se dispense la lectura de este por haber sido enviado previamente.

En el uso de la palabra la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México, solicita que al orden del día se haga

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

la modificación en el punto cuatro punto tres para que en lugar de aprobarse el Programa Conjunto y Coordinado de Capacitación del Sistema Estatal Anticorrupción 2020, se apruebe la Integración del Programa Conjunto y Coordinado de Capacitación.

Por su parte el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; somete a la consideración en asuntos generales dos temas, el primero de ellos el referente al Micrositio Covid19 y el segundo el referente a las Declaraciones Patrimoniales y de Conflicto de Intereses a presentarse, en términos de la Ley de Responsabilidades, en el mes de mayo.

Analizado el presente asunto, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/02/I/2020

Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CC/SES/ORD/01/2020 de fecha 24 de enero de 2020.**
- 4.- Presentación de los asuntos comprendidos para su discusión:**
 - 4.1. Presentación de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción y su alineación con la Política Nacional.**
 - 4.2. Informe de los Sistemas Municipales Anticorrupción instalados. (Renovación de CSM e Integrante o integrantes de CPCM).**
 - 4.3. Aprobación de la “Integración Programa Conjunto de Capacitación del Sistema Estatal Anticorrupción 2020”.**
 - 4.4. Hacer del conocimiento asuntos solicitados en Comisión Ejecutiva**
 - a). Comité de Participación Ciudadana del Municipio de Toluca**
 - b). Comité de Participación Ciudadana del Municipio de Ixtapan de la Sal**
 - c). Dictamen Único de Factibilidad**
 - d). Reemplacamiento**
 - e). Uso de la Firma Electrónica FIRMAMEX**
- 5.- Informe del seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador.**
- 6.- Asuntos generales:**
 - Micrositio Covid.**
 - Declaraciones Patrimoniales**
 - Cierre de la sesión.**

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CC/SES/ORD/01/2020 de fecha 24 de enero de 2020.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Presidente del Comité Coordinador, Arquitecto Alberto Benabib Montero solicita proseguir con el desahogo del punto 3 del orden del día, referente a la aprobación del acta número SAEMM/CC/SES/ORD/01/2020 de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinte; en uso de la palabra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, en su calidad de Secretaria Técnica, señala que dicha acta fue circulada previamente y que se consideraron las modificaciones señaladas por lo que solicita se dispense su lectura, así mismo comenta que tanto la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México como la Maestra en Ciencias Penales Fabiola Catalina Aparicio Perales, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, no estuvieron presente en la sesión antes referida, razón por la cual se excusan de la aprobación del acta; en este sentido señala que al no existir comentarios al respecto, solicita a los integrantes del Comité Coordinador expresar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acta de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veinte.

Al respecto, los integrantes del Comité Coordinador pronuncian el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/02/III/2020

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, el acta número SAEMM/CC/SES/ORD/01/2020 de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinte.

En uso de la voz, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; por lo que, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura al numeral correspondiente.

4.1 Presentación de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción y su alineación con la Política Nacional. (Anexo 1) Presentación PEA.

En este punto solicita al pleno la autorización para que el asunto sea expuesto por la Maestra Sonia Isela Díaz Manjarrez, Directora General de Política Anticorrupción

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM).

En uso de la voz la Directora General, informa que una de las acciones sustanciales en el diseño de la Política Estatal Anticorrupción consistieron en realizar una amplia consulta ciudadana, la cual permitió obtener información cuantitativa para integrar un diagnóstico mismo que consintió en delinear las prioridades que comprenden las demandas más sentidas de la población en materia de corrupción.

De acuerdo con lo anterior se tienen los datos siguientes: 4 foros regionales de consulta ciudadana, con una asistencia de 1 mil 13 personas, 480 mujeres y 533 hombres; 75 propuestas escritas; 16 relatorías y 16 reportes académicos, encuesta electrónica fue respondida por 13 mil 411 personas, 9 grupos de enfoque con de empresarios, amas de casa, niñas y niños estudiantes de secundaria, personas con oficios, proveedores, académicos, con una participación de participación de 85 personas y un panel de expertos con 10 especialistas entre investigadores, académicos o escritores.

Continuando con su participación la Directora Sonia Díaz , menciona que el día 6 de febrero se entregó al Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción, el 18 de febrero se asistió a las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para la presentación de la nueva guía para la conformación de la política, siendo que del 18 de febrero al 30 de marzo se trabajó en la alineación a los nuevos criterios de la nacional; el 31 de marzo se envió al Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) una versión de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción a fin de recibir una retroalimentación técnica que contribuya a enriquecer su contenido, así mismo el día 14 de abril del año en curso se realizó una conferencia con los enlaces del Comité Coordinador para la presentación de la propuesta de la política para recibir sus aportaciones y sugerencias, finalmente para cumplir con el proceso de validación ante la SESNA, también el 14 de abril se realizó una entrega digital para una segunda revisión, por lo que al día de hoy se están esperando los resultados pertinentes.

Dicho lo anterior, la Directora Sonia Díaz, menciona que conforme a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional se integró la Política Estatal Anticorrupción con base en 2 criterios básicos, una contextualización y un alineamiento; el cumplimiento de estos requerimientos contribuyó a la definición de

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

los temas y subtemas que dieron contenido a la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción, en términos generales se resume en, la descripción de un marco normativo y fundamento jurídico; en la relatoría de las acciones que se realizaron en el proceso de consulta ciudadana; en visualizar el problema de la corrupción desde un ángulo internacional, nacional y estatal; en la presentación del diagnóstico cuantitativo y cualitativo; además de los 4 ejes que señala la nacional y se integró el quinto eje denominado Ética Pública e Integridad, ya que la ética desarrolla un rol sustantivo dentro del servicio público, se desarrollan 60 prioridades, 5 programas y 60 proyectos, teniendo 20 prioridades particulares del Estado de México resultado del Diagnóstico realizado.

Dentro de la implementación y evaluación se consideran los temas siguientes: Coordinación y Vinculación, Estrategia de Integración, Vínculos de Coordinación de la Política Estatal Anticorrupción, y el Informe de Ejecución.

Por último, refiere que como modelo de evaluación de la Política Estatal Anticorrupción se contemplan los pasos siguientes: Sistema de Administración de Resultados Anticorrupción (SARA), Evaluación de la Política Anticorrupción, Agenda de Resultados, Talleres de Capacitación, Seguimiento de Indicadores y Comunicación de Resultados.

Acto seguido, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, consulta a los integrantes si existe algún comentario sobre el punto; la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) pide el uso de la voz y manifiesta que se pudiera hacer una revisión de los responsables de la implementación para poder precisar ya que considera que como Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, no tiene todas las atribuciones de intervenir en los temas y en algunas prioridades el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) solo no puede, y que sería conveniente, sobre todo porque son temas y ámbitos de corrupción, a la Secretaria de la Contraloría del Estado de México, al OSFEM y en algunos casos a la Fiscalía Anticorrupción, por lo que solicita hacer revisión de las prioridades dos y catorce.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; menciona que la presentación se trata de la Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción y que las prioridades tendrán un proceso de revisión y análisis junto con los enlaces del Comité Coordinador, con independencia de que esta propuesta de política ha sido ingresada en la SESNA, de donde también se espera una retroalimentación por parte de ella, de manera que se tendrá un equipo robusto de apoyo con la Dirección General de Política donde se estarán compartiendo las consideraciones que se tengan.

No existiendo opinión adicional alguna, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/02/V.I/2020

Se da por presentada la Propuesta de Política Anticorrupción y su alineación con la Política Nacional a los integrantes del Comité Coordinador.

A continuación, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, solicita a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

**4.2 Informe de los Sistemas Municipales Anticorrupción instalados.
(Renovación de CSM e Integrante o integrantes de CPCM)**

(Anexo 2) Presentación del Informe de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; señala que el siguiente punto del orden del día es el relativo al informe de los Sistemas Municipales Anticorrupción instalados, renovación de la Comisión de Selección Municipal e integrante o integrantes del Comité de Participación Ciudadana; en ese sentido al día de la fecha se tienen 49 Municipios que cuentan con Sistema Municipal Anticorrupción, 11 adicionales se encuentran en proceso de

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

instalación, 65 municipios que no cuentan con evidencia que acredite la implementación del sistema, con lo que se da un total de 125 municipios.

En cuanto a sistemas municipales y su seguimiento, al respecto se han reportado renunciaciones de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y, una vez que se tiene registrada esta renuncia, por obviedad el Sistema Municipal Anticorrupción, ya no se encuentra debidamente integrado. Así mismo, en cuanto a los Comités Coordinadores Municipales, en el año dos mil diecinueve, se tenían 29 de los 49 sistemas municipales instalados a la fecha; 5 se han instalado en el 2020, teniendo un total de 34 de los 49 sistemas municipales anticorrupción que existen, y el resto se constituyeron en 2018.

En uso de la voz el Presidente del Comité Coordinador, Arquitecto Alberto Benabib Montero expone, que se han enviado algunas recomendaciones no vinculantes y por mucho esfuerzo que se ha hecho, las administraciones municipales no se han preocupado de los Comités ya instalados en hacerles sus contratos, pago de honorarios, dar las facilidades de espacios de trabajo, por lo que actualmente uno de los problemas principales es que los Comités de Selección, por la temporalidad, ya están terminando y, por tanto, estos Comités no van nombrando a los nuevos integrantes que se necesitan para renovar a los Comités de Participación Ciudadana Municipal. Es decir, son varios los puntos tratados en el Comité de Participación Ciudadana y en Comisión Ejecutiva, como ejemplo tenemos dos municipios representativos, Toluca e Ixtapan de la Sal, que han terminado en renuncia de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, sin darles continuidad, por lo que es importante que se tomen acciones como integrantes del Comité Coordinador en conjunto para ver porque las administraciones municipales no están cumpliendo con la Ley Anticorrupción, en las cuales se logren conformar o se renueven las Comisiones de Selección; por otro lado, darles las condiciones de trabajo, ya que hay administraciones que han dado por hecho que pueden manipular que existan o no los Comités de Participación Ciudadana Municipales.

A continuación, la Dra. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México menciona que los datos presentados como numeraria son ilustrativos, pero habría que ir a segundo paso, y toda vez que las recomendaciones que se han emitido no son vinculatorias, deberíamos ser más eficientes y dar vista a la Contraloría del Poder Legislativo, porque sí los integrantes del cabildo no están acatando lo que la propia Constitución y las Leyes que de ella emanan, hay que hacer públicas esas recomendaciones publicándolas en la página,

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

para que la ciudadanía se dé cuenta, e insiste en que se de vista a la Contraloría del Poder Legislativo, ya que son competentes para el inicio de los procedimientos administrativos a quienes no cumplan.

En respuesta el Presidente del Comité Coordinador, Arquitecto Alberto Benabib Montero, coincide en hacer pública la información y dar vista a la Contraloría del Poder Legislativo e invita hacer equipo para dar así transparencia y combate a la corrupción.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, menciona que se tomarán en cuenta las recomendaciones hacia la página web y se liga este punto del orden del día con el inciso a) del punto 4.4.

Una vez hecho lo anterior, los integrantes del Comité Coordinador pronuncian el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/02/IV.II/2020

Se da por presentado el informe de los Sistemas Municipales Anticorrupción instalados (Renovación de Comités de Selección Municipal e Integrante o integrantes de Comité de Participación Ciudadana Municipales) a los integrantes del Comité Coordinador.

A continuación, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, solicita a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.3 Aprobación de la “Integración del Programa Conjunto de Capacitación del Sistema Estatal Anticorrupción”.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; señala que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la aprobación de la “Integración del Programa Conjunto de Capacitación del Sistema Estatal Anticorrupción”.

En este punto, la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, cede el uso de la voz a la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, quien menciona que no

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

podemos decir que es una aprobación porque no se tiene un contenido como tal, porque incluso en el documento nos piden proponer un tema, y toda vez que la Ley del Sistema refieren que se establezcan las bases de integridad en el servicio público, solicita se presente un desarrollo de contenidos, no la logística, por lo que solicita se presente el contenido de la capacitación.

En respuesta la Secretaria Técnica, menciona que este tema se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, fuera de orden del día, como presentación y donde no se tomó un acuerdo, pero en él se mencionó que se tuviera la participación de los integrantes del Comité Coordinador, específicamente cada integrante abarcando un tema relativo a las funciones que desempeña, e incluir a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana por lo cual se hizo la regionalización de 6 zonas en el Estado, por ello se plasmó de esa manera; y atendiendo al comentario se estará nombrando como “Programa Conjunto” y se abriría un subgrupo de trabajo que desarrollará la temática respectiva a este programa que se está presentando.

A continuación, la Dra. Miroslava Carrillo menciona que es una buena intención, aunque, considera que no se tienen atribuciones para esta capacitación, por lo que invita a ser respetuosos ya que son instituciones que deben ser ejemplo a seguir y que el Director General de Vinculación desarrolle el contenido, pudiendo ser presentado en la siguiente sesión de Comité Coordinador.

Al respecto, la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, menciona que se están realizando capacitaciones del Sistema Anticorrupción y como funciona pero se está presentando la situación que un Municipio recibe la visita de dos miembros del Comité Coordinador por separado y en el afán de ser más eficientes en tiempos y recurso humano se ideó la participación conjunta, de igual modo menciona que si es importante contar con los temas y el desarrollo de los mismos y proponer una fecha para que cada uno de los integrantes del Comité Coordinador proponga los temas y que se desarrolle en la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente del Comité Coordinador, Arquitecto Alberto Benabib Montero expresa que, al no existir alguna otra intervención, se da el uso de la voz a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, quien en su calidad de Secretaria Técnica informa que se atenderán los comentarios vertidos por la Doctora Miroslava Carrillo Martínez y la

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

Comisionada Presidenta Mtra. Zulema Martínez Sánchez, y primero se estará delimitando la participación de cada uno de ustedes, preparando una serie de temas teniendo un acercamiento con los enlaces para que posteriormente se incorporen al programa y que la Dirección General de Vinculación Interinstitucional sea quien se encargue de la logística del mismo, para lo cual se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/02/IV.III/2020

La Integración del Programa de Capacitación ha sido aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité Coordinador en los términos descritos.

4.4. Hacer del conocimiento asuntos solicitados en Comisión Ejecutiva

- a) Comité de Participación Ciudadana del Municipio de Toluca**
- b) Comité de Participación Ciudadana del Municipio de Ixtapan de la Sal**
- c) Dictamen Único de Factibilidad**
- d) Reemplacamiento**
- e) Uso de la Firma Electrónica FIRMAMEX**

Acorde con el orden del día la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, cede el uso de la voz al Presidente del Comité Coordinador, Arquitecto Alberto Benabib Montero, a efecto de que exponga los puntos relativos al 4.4 del orden del día; expresando en lo referente a los incisos a) y b) que en los municipios de Toluca e Ixtapan de la Sal, se han estado presentado malas prácticas de parte de las administraciones municipales, al no concretar el pago y la firma de contratos de los miembros del Comité de Participación Ciudadana Municipal y estas situaciones son recurrentes en varios municipios; sin embargo, en estos momentos sólo estos 2 recurrieron a la denuncia por medio de oficio, por lo que hago de su conocimiento esta situación ya que se derivó de un acuerdo de Comisión Ejecutiva, y con la propuesta hecha por la Dra. Miroslava en el desahogo del punto 4.2 del orden del día de la presente sesión, a estos dos puntos se les dará el tratamiento como ha quedado establecido.

Dentro del punto del Dictamen Único de Factibilidad es necesario hacer de conocimiento a los miembros del Comité Coordinador que se han presentado actos de corrupción por parte de las autoridades municipales para con los empresarios al solicitar cobros, siendo que se tiene un rezago importante y debido a la situación

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

actual de contingencia se solicita se prepare un plan para que se autorice de manera express, sin que caigan en irregularidades.

Con las circunstancias que estamos viviendo y con el ejemplo que se está llevando en la SESNA Nacional, y como por este momento es difícil vernos de manera personal, la Comisión Ejecutiva ha adoptado el uso de la firma electrónica, ya que agiliza los procesos siendo un proceso totalmente seguro, por lo que se propone que el Comité Coordinador adopte el uso de la firma electrónica.

En tanto al tema de reemplacamiento se han dado prácticas en páginas de Facebook promocionando el reemplacamiento y promueve el uso de gestores y actos de corrupción, por lo que se solicita se blinde el programa de reemplacamiento.

A continuación, la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México, menciona que lo correcto sería que la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos, sea a quien se encargue del tema del Dictamen Único de Factibilidad, pues es a quien le compete hacer el comunicado a los municipios y que podría en conjunto con la Maestra Claudia Valdés, realizar una propuesta de que sería lo correcto.

En otro punto de ideas, en uso de la voz, el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Estado de México, hace mención que, en conjunto con la Secretaria de Finanzas y la Fiscalía de Justicia del Estado, se han realizado acciones relacionadas con el reemplacamiento, que derivan en los datos siguientes:

Se tienen 615 denuncias de las cuales 358 han sido atendidas, siendo que el usuario no proporciona los insumos suficientes para dar continuidad y seguimiento a la denuncia, teniendo 93 expedientes entrantes. Se realizaron de agosto a diciembre de dos mil diecinueve, inspecciones en los centros de los municipios de Toluca, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Naucalpan, siendo estos centros donde se concentran la mayor parte de las denuncias casi 400, esto con el fin de inhibir los actos de corrupción y coyotaje. En cuanto a los ofrecimientos en redes sociales, se trabajó en conjunto con la Fiscalía de Justicia del Estado de México, y se tienen denuncias penales y esta situación ya no se ha presentado. Se ha brindado atención telefónica entre 83 y 100 llamadas para dar asesoría en el tema.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

También es importante mencionar que el sistema tecnológico que se utiliza ya está regularizado por lo que se ha eficientado el proceso.

En referencia el Maestro José de La Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, menciona que existen personas sujetas a proceso y gente detenida en flagrancia, con esto se ha evitado la promoción vía redes sociales.

En cuanto a la firma electrónica la Maestra en Ciencias Penales Fabiola Catalina Aparicio Perales, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, pregunta si el uso de la firma electrónica será sólo mientras dura la contingencia y solicita que se explique el cómo se utilizaría y obtendría la firma electrónica.

En respuesta la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, comenta, en primer término que la intención de la propuesta es que se pueda utilizar a partir de este momento y en lo subsecuente y para obtenerla el requerimiento a cumplir con firmamex, es únicamente utilizar la fiel de cada uno de ustedes, la que proporciona el SAT, a través del mismo celular se hace la activación de esa firma y queda vinculadas todas las fieles y se obtiene un código bidimensional sin necesidad de hacer el procedimiento todos a la vez, sino cada uno lo realizaría por separado desde su celular.

En uso de la voz la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem); pregunta si tiene costo, a lo que la Maestra Claudia Adriana Valdés López, menciona que no tiene costo.

En uso de la voz el Maestro Javier Vargas, Secretario de la Contraloría menciona que en caso de que se aceptara este procedimiento de Firmamex, estuviera alineado perfectamente con lo que establece nuestro marco jurídico del Estado, por lo que no estaría en condiciones de pronunciarse jurídicamente si a través de este procedimiento nuestras actuaciones tuvieran plena validez jurídica, o que la Secretaría Ejecutiva nos presente el análisis jurídico del tema.

La Maestra Zulema Martínez, menciona que el Gobierno del Estado a través del SEI (Sistema Estatal de Informática), tiene un programa perfectamente estructurado de firma electrónica, creo que podemos explorar con las plataformas del propio gobierno.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

La Secretaria Técnica menciona que efectivamente el SEI tiene un procedimiento de firma electrónica, al momento de comentarlo en Comisión Ejecutiva decidieron el uso de la firma mencionada; sin embargo, se realizará el análisis jurídico y se les haría de su conocimiento dándoles el resultado y checaríamos la validez, por lo que quedaría como presentado el tema para una toma de decisión posterior, en tanto se tengan los elementos pertinentes.

El Presidente del Comité Coordinador, Arquitecto Alberto Benabib Montero expresa que, al no existir alguna otra intervención, se da el uso de la voz a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, quien en su calidad de Secretaria Técnica señala que se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/02/IV.IV/2020

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, los siguientes puntos:

a) Vincular el asunto de los Sistemas Municipales de Toluca e Ixtapan de la Sal al Informe de los Sistemas Municipales Anticorrupción presentado en el punto 4.2 del orden del día y dar vista a la Contraloría el Poder Legislativo, sobre el avance presentado a efecto de que implemente en términos de sus facultades las medidas necesarias y verifique quienes no han dado cumplimiento a la Ley.

b) En el tema del DUF (Dictamen Único de Factibilidad) se realizará la propuesta en los términos que planteó la Dra. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México en conjunto con la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, para re direccionar las acciones de seguimiento del Dictamen Único de Factibilidad a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

c) Se da por presentado el reporte de reemplacamiento, por parte del Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Estado de México.

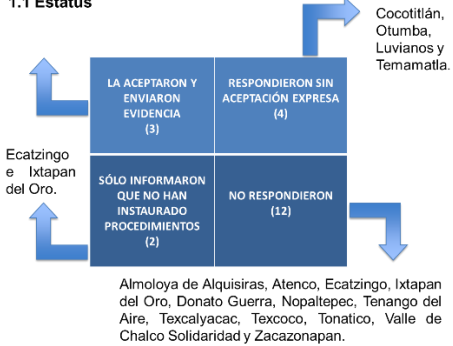
d) La Secretaría Ejecutiva realizará el análisis jurídico, respecto de la validez de la firma electrónica.

A continuación, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, solicita a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

5. Informe de seguimiento de las Recomendaciones no Vinculadas emitidas por el Comité Coordinador.

En uso de la voz la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, informa que la situación en cuanto a las 3 recomendaciones no vinculantes es la siguiente:

Número de Recomendación	Estatus
<p>Recomendación no vinculante número 1, dirigida a 21 contralores municipales</p> <p>Remitir un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe.</p>	<p>1.1 Estatus</p>  <p>Cocotitlán, Otumba, Luvianos y Temamatla.</p> <p>Almoloya de Alquisiras, Atenco, Ecatzingo, Ixtapan del Oro, Donato Guerra, Nopaltepec, Tenango del Aire, Texcalyacac, Texcoco, Tonalco, Valle de Chalco Solidaridad y Zacazonapan.</p>
<p>Recomendación no vinculante Número 2, dirigida a 125 Ayuntamientos mexiquenses.</p> <p>Relacionada con la integración y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción.</p>	<p>Respondieron sin aceptación expresa 46 municipios.</p> <p>Municipios sin SMA al 30 de julio de 2019 y no respondieron 52 municipios</p> <p>Municipios que al 30 de julio 2019 contaban con SMA y no respondieron (20)</p> <p>Municipios que omitieron dar respuesta a la Recomendación (3)</p> <p>Municipios que aceptaron expresamente la Recomendación (4)</p>
<p>Recomendación no vinculante Número 3, dirigida a 125 Ayuntamientos mexiquenses.</p>	<p>Aceptan La Recomendación Expresamente (03)</p> <p>Municipios que Respondieron sin manifestación de Aceptación Expresa a la recomendación (51)</p>

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

Relacionada con los requisitos que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Municipios que No Respondieron la recomendación (71)
---	---

El Presidente del Comité Coordinador, Arquitecto Alberto Benabib Montero pregunta si existe algún comentario al respecto, al no existir, solicita a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que antes de dar continuidad a la presente sesión, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/02/V/2020

Se da por presentado a los integrantes del Comité Coordinador presentes, el Informe del seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador.

Asuntos Generales

La Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, da continuidad comentando que, se han inscrito dos puntos en esta etapa, por lo que cede el uso de la voz al Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Estado de México; quien expone que a finales del año pasado se realizó una reunión virtual presidida por el Comité de Participación Ciudadana Nacional en conjunto con Transparencia Mexicana donde se trató el tema de llevar a cabo acciones para evitar actos de corrupción durante todo el proceso de la pandemia derivado por el COVID19, derivado de esta reunión el Presidente del Comité de Participación Ciudadana Estatal, Arquitecto Alberto Benabib Montero, solicitó que se hiciera del conocimiento de los integrantes del Comité Coordinador, pues la intención era hacer un micrositio estatal a fin tener claridad y transparencia en cuanto al tema.

El martes 7 de abril Transparencia Mexicana y Tojil, quién es una organización de la sociedad civil relacionada con temas de combate a la corrupción, publicó un primer informe sobre transparencia estatal por la emergencia por COVID en donde 24 de las 32 entidades federativas tenían un micrositio en donde se publicaba información sobre COVID19, en esa fecha el Estado de México no contaba con el micrositio; por lo que acorde con la recomendación de parte de Transparencia Mexicana de tener un micrositio que concentre bases de datos de estadística publica de con la información siguiente: casos, contagios, decesos, recuperaciones,

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

líneas de emergencia y acciones de cuidado, consecuencias económicas y sociales relación completa de estos programas planes que tienen los gobiernos estatales para enfrentar la emergencia sus consecuencias económicas y sociales, relación completa de estos programas de acción que se están por emprender así como las reglas de operación y convocatorias públicas, los acuerdos publicados en medios de difusión oficial y la descripción detallada de los recursos para estas acciones.

Cabe destacar que el Estado de México contaba ya con la difusión en medios de redes sociales de toda la información relacionada con la emergencia sanitaria siendo el medio la Secretaría de Salud; sin embargo, atendiendo a lo anterior el Estado de México asume el compromiso del micrositió, este ya está operando desde el sábado 18 de abril, se concluyó el desarrollo de esta primera versión que se va a estar actualizando de manera permanente y continua.

En conclusión se informa a ustedes que se ha trabajado en coordinación con el CPC del Estado de México, con el Presidente Arquitecto Alberto Benabib y los integrantes del Comité Coordinador, en este sentido el pasado martes se emitió un comunicado por parte de Transparencia Mexicana y Tojil donde reconocen el avance del Estado de México al reportar información estadística de contagios, decesos y recuperaciones, este esfuerzo ha sido también reconocido por Transparencia Mexicana en sus redes sociales con su personaje #susanavigilancia.

En cuanto al tema de la declaración de modificación anual comunica que en principio se encuentran suspendidos los plazos del Poder Ejecutivo y, en consecuencia, de los municipios; nosotros, señala el Secretario de la Contraloría, somos autoridad para recibir las declaraciones de los servidores públicos y también de las 125 administraciones municipales, en donde el 23 de marzo y hasta el 30 de mayo estará suspendido el plazo. Por lo que hace al cumplimiento de la declaración patrimonial y de intereses tanto de inicio como de conclusión en los próximos días estaremos publicando el acuerdo a través del cual la Secretaría de la Contraloría determina la ampliación, por lo que hace al año 2020 será hasta el 31 de julio, éstas medidas son acordé a la Federación, la Secretaría de la Función Pública, el Poder Judicial de la Federación, también tiene suspendidos estos plazos con el acuerdo respectivo y en la Comisión Permanente de Contralores de Estado y Federación donde estamos los 32 Secretarios de la Contraloría hemos establecido ya el compromiso y se está afinando un convenio modelo y las fechas las cuales todos estaríamos comunicando y esperando que los órganos autónomos de los otros

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

poderes se sumen a este esfuerzo en atención a la situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo en el país.

El Presidente del Comité Coordinador, expresa su agradecimiento por que se hizo en corto tiempo y aunque hace falta subir información, se ha hecho un reconocimiento a nivel nacional, ya que se trata de uno de los mejores micrositos.

Siendo así, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, comenta que quedan agotados todos los puntos del orden día y al no existir ningún asunto pendiente por tratar, se da por concluida **la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**, siendo las once horas con veintiocho minutos del jueves veintitrés de abril del año en curso, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

(Rúbrica)

Alberto Benabib Montero

Presidente del Comité de Participación Ciudadana y
Presidente del Comité Coordinador

(Rúbrica)

Miroslava Carrillo Martínez

Auditora Superior de Fiscalización del
Estado de México

(Rúbrica)

José De La Luz Viñas Correa

Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020**

(Rúbrica)
Javier Vargas Zempoaltecatl
Secretario de la Contraloría del Poder
Ejecutivo del Gobierno del Estado de
México

(Rúbrica)
Fabiola Catalina Aparicio Perales
Consejera de la Judicatura del Poder
Judicial del Estado de México

(Rúbrica)
Zulema Martínez Sánchez
Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de México y
Municipios

(Rúbrica)
Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de México y Municipios y
Secretaria del Comité Coordinador

Esta hoja corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha veintitrés de abril de dos mil veinte.-----